

# SERMON.

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,  
QUE EL COLEGIO DE LA VERA-CRUZ  
DEL REAL ORDEN

16

DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  
DE LA VNIVERSIDAD DE SALAMANCA,  
CELEBRO

A LA PIADOSA, E INMORTAL MEMORIA

DEL Rmo. SEÑOR N. P. M.

*Fr. IVAN ANTONIO DE VELASCO,*

Theologo de su Magestad en su Real Junta de la Inmaculada  
Concepcion, Señor de las Varonias de Algàr, y Escalès  
en Valencia, Diputado Primero del Reyno,

MAESTRO GENERAL

de todo el Sagrado, Real, y Militar Orden de nuestra Señora  
de la Merced, redempcion de Cautivos, y electo Obispo  
de la Santa Iglesia de Oviedo.

PREDICO

*EL P. M. Fr. IVAN INTERIAN DE AYALA,*

*del Claustro de la Universidad de Salamanca en las facultades  
de Artes, y Theologia, Cathedratico q̄ fue de Filosofia, y al presente  
en propiedad de Lengua sagrada, Regente  
de los Estudios de dicho Colegio.*

Y SE DEDICA

*AL IL<sup>MO</sup> SEÑOR D. IVAN DE ISLA,*

*Arçobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos,  
del Consejo de su Magestad.*

CONLICENCIA EN SALAMANCA.

Por Eugenio Antonio Garcia, Año de 1698.

IGITUR laudationem ipsam aggrediamur,  
illius Deum orationis nostrae patronum, &  
Antistitem in principio locantes, atque obse-  
crantes, ne laudum tenuitate tanto viro contu-  
meliam inferamus; atque ab ijs, qui iam in hoc  
argumento versati sunt, longo intervallo pre-  
tereamur, nisi forte ab illius virtutum pres-  
tantia omnes equo intervallo distamus, non  
secus atque à Cælo, Solisque radijs,  
qui ea contuentur.

Naz. orat. de laudib M.  
Basil. non long. à princ.

AL IL<sup>MO</sup>. SEÑOR  
D. JUAN DE ISLA,  
ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA  
METROPOLITANA DE BARCOS,  
DEL CONSEJO DE SV Magestad, &c.

Ilustrísimo Señor.



L Sermon, que en esta  
Casa se predicò, en  
las Exequias del RR.  
Señor N. P. M. Fr.  
IVAN ANTONIO DE  
VELASCO, Maestro  
General de todo el Orden, y electo  
Obispo de Oviedo, solicita con nati-  
va propension el alto patrocinio de  
V. S. I. por tâtos, y tan notorios mo-  
tivos, quantos son los titulos, que en  
su Ilustrísima persona publican su re-  
levante merito, y nuestra reverente  
gratitud. Pues aunq̃ para esta, y otras  
mayores demostraciones de nuestro  
humilde afecto, pudiera, y deviera so-  
brar la consideración de la sublime es-  
fera, en q̃ V. S. I. resplandece, ò para  
honrar con tan glorioso frontispicio,  
como su nombre, esta pequeña obra,  
ò para hazer mas bien atédidas las vo-  
zes de nuestro penetrâte sentimiento,  
con aquel genero de ambicioso culto,  
cõ q̃ la antiguedad dedicava las flechas  
al Sol; (A) toda via se descubren otras  
mas vrgentes razones, para no omitir

(A)  
Virest apud Athenarum, &  
Pausan.

nuestra veneracion este devido obsequio.

La primera, Señor, se funda en la grandeza de los beneficios de V. S. I. y aquella profunda dignacion, en medio de tan alta Dignidad, con que se sirve de favorecer à esta Religion, à quien por tan justos, y devidos respetos podremos llamar suya; siendo aquellos, tales, y tan grandes, que ni todo nuestro agradecimiento puede hazer, que parezcan mayores, ni toda la moderacion de V. S. I. con que tanto estudia en esconder de los ojos humanos sus santas, y laudables operaciones; los puede hazer menos visibles. Mucho pudiera, y deviera dezir aqui nuestra obligacion; pero todo nos lo obliga à suprimir la modestia de V. S. I. Pues, aunque el dar gracias, recatándose de los testigos de la publicidad, es en dictamen de los Sabios, vn muy cierto linage de ingratitude, (B) es, no obstante, preciso ceñir los terminos de la oracion, y las voces del agradecimiento, no tanto à lo que se deve a las virtudes de V. S. I. quanto à lo que puede tolerar la templança, y modestia de sus oidos. (C)

(B)  
*Ingratus est, qui remissis arbitris agit gratias.*  
Senec. de Benef. lib. 4.

(C)  
*Laborabo, ut orationem meam ad modestiam Principis, moderationemque submittam; nec minus considerabo, quid aures eius pati possint, quam quid virtutibus debeat.*  
Plin. in pan. ad Trai.

A esta razon tan grande por si misma se llega otra no menos eficaz: y nace del verdadero, y singular afecto, conque V. S. I. favoreció siempre à la persona del Difunto, y aquella ingenua amistad, que como racional harmonia resultava en vno, y otro animo de la mutua correspondencia de las virtudes; siendo por este titulo muy devido,  
con-

consagrar el epitafio del Difunto , à quien tanto , y tambien supo estimar los meritos del mismo , quando vivo , como en assumpto no dessemejante , executò el Gran Padre San Gerónimo : (D) Pues viviendo , aunque muerto N. RR. P. General , por medio del afecto , y estimacion de todos , en esfera , adonde no pueden llegar los viles conatos de la embidia , sino es para hallar el desprecio , y el castigo ; (E) restanos solo , que para alivio de la ausencia de tan amado Padre , se sirva V. S. I. de labrar con la proteccion de sus alabanças la estatua , que haga su memoria inmortal , mas que aquellas , que la aduacion fabrica del oro , ò del bronce . No porque necesite de este consuelo , el que aun viviendo , supo despreciar los honores , y los aplausos de la tierra ; sino porque parece así conveniente para aquel ordinario fomento , con que en la contemplacion del honor ageno se encienden en en los pechos humanos , no sin generosa emulacion los deseos de la imitacion de la virtud . (F)

Por vltimo , Señor Ilustrissimo , dexando otros motivos , que facilmente pudieran discurrir la verdad , y el afecto , conteniendo esta Oracion fúnebre , la imagen de vn Varon Sabio , y de vn Prelado vigilante , y zeloso , à quien pudiera , ò deviera mejor , y mas oportunamente dedicarse , que à V. S. I. no solo , como à Principe , que por su alta nobleza (assumpto , en cuya grandeza , con razon hemos queri-

(D)

*Hieronym. epist. 3. ad Heliod. cui dicat, & scribit epitaph. Nepottan.*

(E)

*Licet (Velasus) natura lege resolutus sit, vivit tamen in memoria, & amore cunctorum; atque hoc vno punit invidiam, quod tantum ei mors ad gloriam contulit, ut huius quoque fortuna livor debeat invidere. Symmach. lib. 10. epist. 32.*

(F)

*Non quod ille premia terrena desideret, qui gaudia corporis, etiam cum hominem ageret, ut caduca calcavit: sed quia ornamentis honorum incitatur imitatio, & virtus emula alitur exemplo honoris alieni. Id. ibid.*

querido mas, callar mucho, que dezir poco) y por su excelsa Dignidad le autorize con su proteccion; sino como à Artifice superior, que tanto sabe con la Practica, y con el exemplo llenar la inmensa capacidad de esta grande idea? A quien, buelvo à dezir, sino à V. S. I. à quien la mas sublime doctrina de la Theologia, en las Cathedras de esta comun Madre de las ciencias, adornada para mayor esplendor suyo, del honor de la Toga de su Ilustre, y siempre Mayor Colegio de San Bartholomè, celebre taller de eminentes talentos, y domicilio insigne de Varones grandes, junto con la eloquentissima, y Christiana enseñanza de los pulpitos, le constituyen, y constituyeron siempre por vno de los mayores sabios, cuyas palabras, no solo fueren oraculos de la sabiduria, sino tambien líneas para señalar, y ceñir lo mas nivelado de las costumbres, como nacidas de vn instrumento, que à imitacion de otro, de quien habla la Escritura, (G) era regla, y lengua juntamente de oro? (H) A quien, finalmente, sino à V. S. I. à quien el zelo, vigilancia, justificacion, y clemencia, con todo el hermoso Coro de virtudes, que componen el animo de vn Prelado exemplar, reconocen, como à viva idea, y animada imagen? Con este pensamiento, pues, no ageno del todo del que tuvo el gran P. S. Gregorio Nazianzeno, en proponer à S. Basilio el Grande la Oracion de las Exequias de su Padre, ponemos humildemente en las sacras manos de V. S. I. este bosquejo de las virtudes de nuestro Difunto o General, para

(G)

Ios. 7. num. 21;

(H)

Ibidē enim, vbi Scriptura legit, regulamque auream, legunt Septuag. aureamque linguam.

para que llenando allà , como tan experimentado Artifice de matizes, y coloridos, lo que solo dibuxaron las sombras, pueda quedar en retrato proporcionado à la perfeccion de su original, y parecer absolutamente digno de la estimacion, y de la memoria. (1) Entre tanto siempre à los pies de V. S. I. quedamos suplicando à N. S. guarde; y conserve su Ilustrissima Persona, para gloria de la Iglesia, y exemplo de Prelados. De este Colegio de la Vera Cruz de la Vniuersidad de Salamanca, à seis de Março de mil seiscientos y noventa y ocho años.

(1)  
*Ceterum, ne virtutum  
illius ignoratione fiat, ut  
longe infra rei dignitatem  
oratio subsistat, paucas  
quasdam laudes ex ijs,  
quas in eo perspexi, leuiter  
adumbrabo, pròmissq;  
lineis informabo, ac dein-  
do tibi eximio harum pic-  
tori, opus in manus tra-  
dam, ut virtutis illius  
pulchritudinem acuratius  
expoliat, eamque tradas  
memoriae hominum septi-  
terna. Naz. orat. in fun.  
Pat.*

**Ilustrissimo Señor,**

**A Los pies de V. S. I.  
Sus mas rendidos Capellanes, y siervos.**

*Fr. Luis Chacon, Rector.*

*M. Fr. Ioseph del Castillo.*

*M. Fr. Iuan Intertan de Ayala.*

*Fr. Pedro de Goycoechea,  
Lector de Theologia.*

*Fr. Iuan Ibañez,  
Lector de Theologia.*

CENSURA DEL RR. P. M. Fr. IVAN  
de Montalvan, del llustre, y Sagrado Orden  
de Predicadores, Doctor, y Cathedratico de  
Visperas de Theologia de la Vniversidad de  
Salamanca.



OR comission del Doctor D. Ioseph  
Tubero, Abogado de los Reales Con-  
sejos, Próvisor, y Vicario General  
de este Obispado de Salamanca, he  
leido vna Oracion funebre, que en  
las Exequias que celebrò el Colegio  
de la Vera Cruz, del Real, y Militar Orden de Nues-  
tra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos,  
al RR. Señor, y P. M. Fr. IVAN ANTONIO DE  
VELASCO, General de todo el Sagrado, y Real  
Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redemp-  
cion de Cautivos, y electo Obispo de Oviedo, &c.  
dixo el RR. P. M. Fr. Iuan Interian y Ayala, de la  
misma Orden, del Claustro de esta Vniversidad, y  
su Cathedratico que fue de Filosofia en Propriedad,  
y aora de la Lengua Sagrada: y aunque en mí po-  
dia ser escusada esta censura; lo vno, por el afecto, y  
veneracion que confieso à las prendas de su Autor:  
lo otro; por averse ya grangeado, no solo en esta  
ocasion, sino en otras muchas, los singulares aplau-  
sos de vn auditorio tan discreto, como de nuestra  
Vniversidad se compone: y vltimamente, porque la  
Oracion hecha, no es menos Panegyris de quien la  
dixo, que honroso funeral de quien se predicò. Con  
todo esto, en cumplimiento de lo que se manda, di-  
rè brevemente lo que siento. Tuve la dicha de  
averfela oido dezir con los vivissimos espiritus, que  
el aliento de su boca le comunicò; y confieso inge-  
nuamente, que experimentè en mi interior tres  
propriedades que se requieren para la mas eloquen-



10 Oracion: *Quod doceat: quod delectet, quod placeat.* Apud  
 pues me reconoci enseñado con vna Oracion, que 4 d. d. d. d.  
 reputarè por digno modelo de las mas discretamente  
 acertadas, y christianamente discurredas: por Christ.  
 la propiedad de sus assumptos; por lo solido de sus  
 sentidos: por lo bien fundado de sus discursos: por  
 la alta inteligencia de sus textos: y por lo vario, y  
 oportuno de las noticias, que la llenan. Deleitome  
 (que no faltan entre las lagrimas los deleytes) ver  
 tan bien empleada la mas eloquente Rhetorica, per-  
 suadiendo christianos desengaños, amplificando he-  
 roicas virtudes, y elogiando exemplares heroes,  
 siendo su modo, no con cultura de pueriles vo-  
 zes, mas ruidosas, que significativas; no con afec-  
 tados tonos de periodos, y finales, que desazonan;  
 mas que agradan; no con exagerativos hiperboles,  
 y odiosas comparaciones, que hazen mas dudar lo  
 cierto, que persuaden lo dudoso; sino es con pro-  
 prias conaturales, y significativas voces, apramente  
 dispuestas, para ponderar vivos sentimientos, pa-  
 ra exortar à christianos desengaños, y para elogiar  
 exemplares virtudes. Finalmente, deleitome mu-  
 cho, ver el gran concierto con que las voces mas  
 rethoricas, vestian, y adornavan à las mas discretas,  
 y pesadas sentencias. En cuya consideracion puedo  
 dezir, lo que dixo el Poeta, aludiendo al relox, cuyas  
 voces no fueran, sino es al grave impulso de sus pe-  
 sas, al acompasado movimiento de sus ruedas.

*Discite non vllam sine pondere reduere vocem.*

*Discite (ne multis) ore, manuque loqui.*

Reconocime tambien movido à varios afectos. Fue  
 el primero, à vn vivo sentimiento de la muerte de  
 tan grande Heroe; con cuya exemplar vida, y altas  
 prendas no solo se honrava su Sagrada Religion, si-  
 no toda la Republica Religiosa, y aun Christiana:  
 tan amante, y zeloso de su estado, que primero eli-  
 gio morir en pie, sirviendole hasta exhalar su espi-  
 ritu, que, ò sentado en el Episcopal trono de Oviedo,

Apud Cal  
 vet. tom.  
 1. lib. 9.  
 cap. 5.

Xiphilinus in  
ei<sup>9</sup>. vita.

Apud E-  
rasm. lib.  
8. apoth.

Ad Heb.  
11.

Ep. ad  
Seu. Sulp.

ò dando, si quiera, alguna suspension à sus tareas, para el alivio de sus males; en que verificò en su persona, la respuesta que diò Vespasiano à los que le persuadian pudiesse treguas en su trabajo, para cuidar de sus males: *Imperatorem stantem oportet mori*. De tan amable trato, y dulce conversacion, para con sus subditos, siendo su supremo Prelado, qual èl mismo quisiera para consigo à sus Prelados, si fuera subdito: en que verificò tambien, con mas altos motivos en su persona, lo que de la propria dixo Trajano: *Talem me prestabo Imperatorem privatis qualem optarem ipse privatus, Imperatorem*: en suma tal, qual por esta eloquentissima Oracion se nos pinta. Verdad es, que estos mismos motivos, que aumentan el sentimiento de su muerte, por lo que toca à los vivos, son los que mas nos consuelan, por lo que toca al Difunto: notable infelizidad de nuestra vida! pues las mismas prendas que nos hazen conveniente, y necessaria la vida de vn sujeto, estas mismas hazen, que al sujeto le sea mas conveniente no vivir entre nosotros: mal de que nos certificò el Apostol, quando dixo, hablando de semejantes personas: *Quibus dignus non erat mundus*. Ultimamente, me senti movido à vna piadosa, y christiana emulacion, no solo de las altas prendas, que adornaron al Difunto, haziendole merecedor de tan altos elogios; sino es de las que reconocì adornado à su eloquentissimo Hijo, que tan bien supo elogiario; complaciendome, no menos en la gloria q̄ logró el Padre en esta ocasion, siendo elogiado de tan sabio Hijo, que en la que adquiere su Hijo, elogiando à tan gran Padre: pudiendo à este dezirle cõ S. Paulino: *Benedictus tu homo, qui tanti Sacerdotis, & manifestissimi confessoris historiam, tam digno sermone, quam iusto affectu percensuisti*. Concluyo, diciendo, que toda esta Oracion me parece muy digna de quien la dixo, del sujeto de quien se dixo, y del auditorio que la atendió; en que significo, no solo

solo la conformidad que tiene con los mas rigurosos preceptos de la Rhetorica; sino es tambien los mayores elogios, que de ella se pueden ponderar. Asi lo siento en este Convento de S. Estevan, à 18. de Febrero de 1698.

*Cicero,  
lib. 2. de  
orat.*

*Fr. Iuan de Montalban.*

## Licencia del Ordinario.

**E**L Señor Doctor Don Joseph Jubero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Salamanca, diò su licencia para imprimir este Sermon, como mas largamente consta de su despacho original, firmado de su merced, y refrendado de Juan Moziño, Notario Apostolico. En Salamanca à 20. dias del mes de Febrero de 1698. años.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. LVIS  
Alonso de Robles, Comendador que ha sido  
de los Conventos de Burgos, y Madrid, del  
Real Orden de Nuestra Señora de la Merced,  
Redempcion de Cautivos, Examinador Syno-  
dal del Arçobispado de Burgos, &c.



OR comission, y mandato de N. M.  
R. P. M. Fr. Francisco de Ledelma,  
Provincial de esta Provincia de Cas-  
tilla, del Real Orden de Nuestra Se-  
ñora de la Merced, Redempcion  
de Cautivos, he visto vna Oracion  
funebre, que en las Religiosas Exequias, que dedi-  
cò el muy illustre Colegio de la Vera Cruz de Sala-  
manca, de dicho Real Orden, à la venerable, y  
exemplar memoria de N. RR. P. M. Fr. IVAN  
ANTONIO DE VELASCO, Theologo de su Ma-  
gestad, y de su Real Junta de la Immaculada Con-  
cepcion, Señor de las Varonias de Algar, y Esca-  
lès, y Diputado primero del Reyno de Valencia,  
General meritissimo de todo el dicho Real Orden  
de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de  
Cautivos, y Obispo electo de la Santa Iglesia de  
Oviedo, dixo el P. M. Fr. Iuan Intertan de Ayala,  
del Claustro de la Vniuersidad de Salamanca, en  
las facultades de Artes, y Theologia, Cathedrati-  
co, antes de Filosofia, y al presente en Proprie-  
dad, de Lengua Sagrada, y Regente de los Estudios  
de dicho Colegio. Y al ver, que el objeto de la  
Oracion era N. amantissimo P. General, difunto,  
zelo ardiente de la religiosidad mas perfecta, y espe-  
jo mas perfecto de vigilantissimos Prelados, se me  
ocurriò lo que à otros visos, aquel grande Orador  
Varo Gemino dixo à Cesar: *Qui apud te audent di-  
cere, magnitudinem tuam ignorant, qui non audent*  
huma-

*humanitatem.* Querer dezir vuestras excellencias (amado Padre) es ignorar, sin duda, su grandeza; pero no dezirlas, es dar morivo, à que vuestra humildad se ignore; y si mucho respeto se deve à vuestra modestia, que quiso recatarlas, mas se deve à vuestra humildad, que nos dexò el exemplo para imitarla: discreto, pues, se muestra nuestro Orador, en juntar extremos tan diversos, pues en el mismo modo, en que nuestro amantissimo Prelado quiso sepultar sus luzes, erigió la pyra para descubrir con mas claridad sus resplandores; con tal sutileza, y Arte Rethorico en el natural dezir, que no se, si es todo Arte Rethorico el natural, ò natural el rethorico dezir de nuestro Orador, con que pudiera contemplarle Olimpo de la discrecion, mejor que los antiguos Poetas al Atenienſe Pericles, por ser cada elausula vn trueno, y cada concepto vn fulminante rayo, con tal arte rethorico dispuesto, que quando nos pinta necessario desatarſe el corazon agradecido de los hijos, en justa demostracion de los ojos, por la muerte de nuestro amante Padre, como le parecio al Melifluo Padre San Bernardo, en la muerte de su hermano, al ver llorar à los otros: *Exeat necesse est, quod intus patior*: tan dulcemente nos suspende, poniendonos por delante lo heroico de sus virtudes, para el exemplo, que cumpliendo en esto con la obligacion de vn perfecto Orador Evangelico, pone en practica aquella gran maxima del gran Pontifice, y Padre San Leon: *Oportet in conclonibus, que ad funera sunt Predicatorem, ad duo, prapue, intentionem habere: primum ad salutem animarum: secundum ad suffragia mortuorum*: llamandonos con vna dulce suspension para el consuelo, à la alta imitacion de las virtudes, para el cumplimiento de nuestra obligacion, con rethorica tan suave, que explica como Platon; siente como Socrates; y persuade como Ciceron; tan nivelado à los Decretos

Pontificios; Santos Concilios, y Sagrados Canones, que no hallo en ella cosa que disuene à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes hallo, que templando el golpe de la Parca fatal, nos dexa à nuestro amado Padre con nueva vida para la posteridad, y en ella vn vivo exemplo de virtud que imitar; y assi puede V. P. M. R. dar la licencia que se pide: Assi lo siento, salvo melioria. En este Convento de dicho Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, de esta Corte, y Villa de Madrid, à 11. de Febrero de 1698. años.

*Fr. Luis Alonso de Robles*

# LICENCIA

de la Orden.

**F**RAY Francisco de Ledesma, Maestro en Santa Theologia, y humilde Provincial de la Provincia de Castilla, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c. Por el tenor de las presentes, damos licencia al *P. M. Fr. Iuan Interian de Ayala*, de el Claustro, y Gremio de la Vniuersidad de Salamanca, su Cathedratico que fue de Regencia, y al presente es en Propriedad de Lengua Sagrada, para que ayidas las licencias necessarias, pueda imprimir, y dar à la Estampa la Oracion funebre, que dixo en las Honras que celebrò nuestro Colegio de la Vera Cruz de Salamanca, en la muerte de *N. RR. P. M. Fr. IVAN ANTONIO DE VELASCO*, General de todo nuestro Sagrado, y Real Orden, Señor de las Uaronias de Algar, y Escalès en el Reyno de Valencia, Diputado Primero de el mesmo Reyno, y Theologo de su Magestad, en la Real Junta de la Concepcion: por quanto estamos informados de persona docta, y grave de nuestra Sagrada Religion, à quien hemos cometido  
su

su aprobacion, contiene, sana, y piadosa  
doctrina. En testimonio de lo qual manda-  
mos dar, y dimos las presentes, firmadas de  
nuestro nombre, selladas con el Sello me-  
nor de nuestro Oficio, y refrendadas de  
nuestro Secretario. En este nuestro Conuen-  
to de la Villa, y Corte de Madrid, à doze  
dias del mes de Febrero de mil seiscientos y  
noventa y ocho: y de la Descension de la  
Virgen, Revelacion, y Fundacion de nuestra  
Sagrada Religion. 480.

*Fr. Francisco de Ledesma,*

Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial,

*Fr. Agustin Fernandez de Veranes,*

Presentado, y Secretario.





## S. I.



**E**N Las exequias de vn Varon; à cuyo nombre dedico mercedamente la fama todo el caudal de sus plumas, y lenguas, y todo el eco sonante de sus voces, razon era, al parecer, que el Orador de las Honras fuesse Predicador de mas nombre; fuesse sugeto de mas voz. Pero assi se encuentran muchas vezes las mayores, y mas alentadas virtudes, con las mas desmayadas alabanças; y assi para triunfar de los meritos mas heroicos contra los esfuerços de la virtud, se arma tirana, y cautelosa la muerte de las rudezas perezosas de la ignorancia; y de los estudiosos silencios del olvido. Referirè no obstante, como pueda (ò noble; sabio, y religioso auditorio) aquellas acciones mas visibles, que toda vna Religion, y no la menos illustre de estos Reynos; la Monarquia toda, y el mundo observò con veneracion por espacio de muchos años en el sugeto, sobre cuya vna deshazemos en lagrimas religiosamente los ojos, ya que su circunspeccion, y modestia grande, recató, y escondió de los nuestros otras muchas, que sin dada nos pudieran ser larga materia de edificacion, y consuelo.

(a) En fin pagò aquel feudo inevitable, (a) de  
*Ad Heb.* 9. 27. cuya execuciõ no ay ninguno libre, desde el  
 tofco gabã de el mas humilde rustico, hasta  
 la mas encendida purpura del mas adorado,  
 ò adulado mortal: Cumplicò aquella sentencia fulmi-  
 nada en el Paraiso, (b) de cuyo rigor no ay,

(b) ni avrà apelacion en el mundo, ni aun en  
*Genes.* 2. 17. aquel tribunal, y folio Romano, de quien  
 son, y se reciben como oraculos del Cielo  
 las voces, y resoluciones de la tierra: Ca-

(c) yò (c) en aquel lazo, q̄ ni le puede evitar,  
*Pf.* 17. 7. ni romper, ò el que mas presumido de  
 aguilã pienta remontado vivir esfera dis-  
 tinta de los otros, ò el que confiado de leon, amena-

za con el bramido à las cervizes, y vidas de los me-  
 nos fuertes: Resolviose (d) en aquel polvo,  
 y polvo de la muerte, en que igualando  
*Pf.* 21. 16. ella à todo mortal, deshaze, y venga con  
 justa providencia los agravios del siglo, y  
 la fortuna. Finalmente, entrò para no fa-

lir hasta el postrimero dia en aquella triste regiõ de  
 las sombras, endondè para mostrar que no la tie-  
 nen, ni pueden tener en esta vida, como huespedes,  
 y peregrinos que son, les tiene Dios prepara-  
 da casa à todos los vivientes. (e)

(e) Muridò, he querido dezir (que no me  
*Iob.* 30. 23. atrevia à dezirlo) el Reverendissimo señor P.  
 M. Fr. IVAN ANTONIO DE VELASCO,  
 Theologo de su Magestad en su Real Junta de la Im-  
 maculada Concepcion, Señor de las Varonias de  
 Alcat, y Escalès, en Valencia, Diputado primero  
 del Reyno, Provincial otro tiempo de esta Provincia,  
 Padre de las de Nueva España, Maestro, en fin, Gene-  
 ralissimo de todo el Real, y Sagrado Ordè de Nuestra  
 Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y  
 en esta suprema ocupacion, electo, y presentado por  
 su

su Magestad (Dios le guarde) à la Dignidad de Obispo de la Santa Iglesia de Oviedo. Varon solo igual à sus acciones , mayor que su fama , y infinitamente superior à la cortedad de nuestros elogios.

Y verdaderamente , si la muerte no fuera tan ciega como la fortuna , ò aquella su feral guadaña, no la esgrimiera vn brazo tan desnudo de carne como de respetos , bien pudiera aver suspendido el severo , y anticipado golpe , ò à vista de vna nobleza tan calificada, como sabe el mundo; que en la paz, y en la guerra, en las armas, y en la toga, con los cortes de la espada, y con los de la pluma ha sabido tan notoriamente servir à su Rey, y à su Patria : ò à vista de vna erudicion sagrada, y doctrina verdaderamente grande , autorizada con el aplauso de las Vniversidades de España, y manifestada en las sutiles teoricas de la Cathedra, y mas en la judiciosa practica de el gobierno: ò pudiera repararse à vista de otros muchos, y muy decorosos merecimientos mas dignos de la veneracion, q̄ de el vltirage. Y quando esta comun enemiga no reparasse en la nobleza ; porque ella siguiendo el curso de su inexorable genio, con indiferentes pasos pisa (como dixo el otro gran Gentil (f) las chozas de los pobres , y los alcazares de los Reyes : quando no huviere reparado en los privilegios que se deven à vna doctrina ; porq̄ este fiero monstruo, como bastardo hijo que es del pecado, (g) es tan ignorante , è inconsiderado, q̄ atropella sin respeto alguno al docto , y al indocto : (h) quando todo esto, digo , no huviere respetado la muerte , deviera, à lo menos, averla detenido vna virtud grande, para ser menos cruel, ò mas advertida ; porque solo la virtud es là que deve, ò deviera vivir essenta de la tirania de la muerte

(f) Palli-  
da mors  
equo pul-  
sarpede,  
Hor.  
lib. 1.  
car. od. 4  
(g)  
Ad Rom.  
5. 12.  
(h)  
Eccles. 2.

te. Sólo la virtud es la que no avia de acabarse. Sólo la virtud, así como es vida de vna alma inmortal, así avia de ser eterna en la duracion de la vida. Pero ni aun esta bastò para que no murièsse el Hèròe de nuestras exequias; porque como el morir es consecuencia inevitable del aver nacido, y muchas vezes del vivir solo sin llegar à nacer; como desde el Cielo acà, el ser es camino, ò mas verdaderamente despeñadero fatal para el no ser; como el ser Fenix que ha de renacer, no exime de ser caduca cõpoficion que ha de morir, bastòle à la muerte saber que era viviente, para introducirle en la funesta casa del sepulchro.

Esto es lo que pudo la muerte con nuestro Reverendissimo difunto; pero esto mismo, y por el mismo caso, es lo que no pudo hazer con su fama, y con su virtud. Mas porque no pudo? Eßo dirà, ò intentará dezir en la forma que pudiere, nuestra Oration, que para que contenga, como yo entiendo, que deve, no solo honras de los muertos, sino alguna edificacion de los vivos.

“ Vos, Señor, que con tan dolorosos desfengaños  
 “ llevais nuestros corazones à la consideracion de la  
 “ eternidad, ilustradlos aora cõ vuestra gracia, para  
 “ que yo acierte à dezir, y mis oyentes à entender al-  
 “ go, que sea de vuestra gloria. Así os lo suplico, por  
 “ los meritos incõparables de aquella gran Señora,  
 “ Virgē, y Madre vuestra, de cuya amada, y escogida  
 “ Religio quisisteis fuesse Pastor, y cabeza vuestro ce-  
 “ lolo, y humilde siervo, nuestro vigilantissimo,  
 “ y amado Padre, y en esta confiança  
 “ demos principio à nuestra  
 “ Oration.

5  
IN NIDVLO MEO MORIAR, ET QVASI  
palma multiplicabo dies. Job. 29. v. 18.

§. II.



N sugeto muerto, y vna virtud inmortal son resumidamente los puntos q̄ contienen el triste, y heroyco argumento de nuestro discurso. Vn sugeto muerto; porq̄ la muerte siempre tirana, y siempre inexorable acabò en realidad con el q̄ deuidamente lloramos. Vna virtud immortal; porque siendo las de nuestro Reverendissimo difunto, dignas, y merecedoras de mayor vida, acabando la muerte con la vida, dio eternidad, y immortalidad à la virtud. Mas qual seria (buelvo à dezir) el medio, ò el camino por donde vn sugeto llegó à tan alta esfera, que acabando con èl la muerte, empezasse à eternizarse su fama, y su virtud? En las exequias de vn Maestro sabio, de vn varon prudente, de vn sugeto, à quien la providencia parece que advertidamente formò para llenar, y enseñar las maximas, y las ideas del gobierno; el arduo, aunque compendiofo camino para tan alta cumbre, no fue, ni parece que pudo ser otro, q̄ el de vna sciencia grande, el de vna maxima prudente, el de vna heroica, y bien meditada resolucion. Esta fue la que le conduxo à tan alto fin, la que le introduxo en el templo de la immortalidad. Pero que ciencia? que maxima? que resolucion? Por ventura la ciencia que supone por el conocimiento especulativo de las cosas? La ciencia que alumbrando al entendimiento, dexa muchas vezes tan ciega como ella es, à la voluntad? La  
maxi-

maxima, alguna de aquellas, cō que la prudencia del siglo estudia unicamente en acomodar, y adelantar las cosas del tiempo con poca memoria de la muerte, y acalo con ruin concepto de la inmortalidad? La resolución, aquella, con que los mortales pretenden vsurparse la providencia, queriendo con presumptuosa arrogancia ser arbitros, ò artifices soberanos de su fortuna? Nada de esto fue, sino muy al contrario. El docto estudio, pues, para vivir immortal fue la meditacion de la muerte; la maxima, y la resolución se reduxo à consultar, y à escoger el mas seguro, y acertado consejo, y lugar para morir. Esto es lo que professa de si aquel heroico espíritu experimentado en el arte del gobierno, y sabio à todas luzes, aun entre los contrastes de la tribulacion, el pacientissimo Tob, cuyas palabras he tomado por tema: y porque ellas, y su ponderacion han de ocupar el breve rato de nuestro discurso, tampoco quiero que sea otra que ellas mismas, la solida, y genuina division de sus partes. Empezemos.

*In nidulo meo moriar, & quasi palma multiplicabo dies.* Yo morirè en mi pequeño nido, y multiplicarè como la vivaz palma mis dias. Habla aqueste sabio Principe, y refiere aquel florido tiempo, en que aviendo llegado su fortuna al auge de la felicidad, llegaron tambien sus virtudes à lo sumo, y à lo mas encumbrado del aplauso. Lease todo aquel capitulo, y se hallarà en sus clausulas la viva idea de vn Superior, con las particulares acciones, y credits de justicia, prudencia, y gobierno: y à vista de todo, qual seria la resolución, qual la maxima, qual el dictamen que formaria aquel sabio Maestro, aquel insigne Principe? Ya lo dize el mismo, no sin genero de reflexion muy particular. *Dicebamque; in nidulo meo moriar.* Lo que yo en medio de mi exaltacion meditava, lo que resolvía, y lo que dezia à vista de la espe-

esperança, y aun de la possession de la mayor fortuna, era recogerme à morir: ò que gran resolucion! ò que gran maxima! ò que gran magisterio! Señores, si los grandes personajes de la tierra, y aun los que no lo somos tambien, entre las ideas que se fabrican, entre las maquinas que se idean, entre las medidas, y resoluciones que se toman, trataran, no digo de tomar, sino de meditar, que es menos, esta gran maxima, y esta resolucion: si los sabios del mundo, y aun los que no lo somos, entre las verdades que se examinan, entre las formalidades que se ventilan, entre las conclusiones que se ilustran, y entre los pensamientos que se adelantan, tuviesfen delante de los ojos esta experimental conclusion! que vtilidades que se siguieran! que inutilidades que se dexaran! que templança en las pretensiones! q̄ juizio en los aplausos! y que moderacion en los discursos!

Hablando Dios con el mismo Sabio, de quien aora aprendemos, lob, dize: que al mar, que sin duda es la mas notable, y aun la mas plausible criatura del mundo, le puso incontrastables puertas, y cerrojos: *Circumdedi illud terminis meis, & posui vectem, & ostia.* (i) Y bien: no sabremos para tan viva, ò tan altiva inquietud, *Tob. 38.* que puertas son estas? que candados? Si la experiencia no se lo mostrara à los ojos, no lo avia, cierto, de comprehēder el juizio. Cosa admirable! entrale al mar vn poco de viento, levanta el bramido, encrepanse las olas, suben montes de agua mas altos que las naves, y poco menos que las nubes: y quando parece que vno de estos amenaza à inundar la campaña, y tragarse la tierra, como si en la orilla encontrasse vna roca de acero, ò vn muro de diamante, assi se para, assi se estalla, assi se rompe en la debil arena de la playa. Y esto, porque? porque esse es el terminio, que le tiene señalado Dios, esse

esse es el limite adonde puede llegar, passar de alli, ni exceder, no puede. Asi lo entena la razon, y assi el mismo Dios se gloria dignamente de ello, trayendo, ò llamando la atencion à tan gran prodigio: *Circumdedi illud terminis meis, & posui vectem, & ostia, & dixi, (k) vsque huc venies, & non procedes amplius, & hic confringes tumentes fluctus*

Ÿ. II. tuos.

O mares inquietos del mundo! hinchados con el viento tempestuosamente favorable de la fortuna, de la vanidad, y del aplauso! llenos, por la mayor parte, de aquella prenda celestial, de quien dixo el Apostol, que llena, pero no menos de ayre, que de perfeccion. (l) *Sciē-*

*I. Corin. th. 8. 1.* *tia inflat.* Adonde quereis subir con tantas olas, adonde con tanta elevacion? Tened; pero subid quanto quisieredes, en crespad hasta las Estrellas los penachos, rizard hasta el Cielo las espumas: mas con atencion, que (señalado el debil tumulto de tierra, que forma la caverna de vn abierto sepulchro) hasta aqui podreis llegar, hasta aqui venir: *Vsque huc venies*; pero de aqui no aveis de pasar, desde aqui no aveis de subir: *Et non procedes amplius*: Aqui se han de detener los embates, aqui se han de romper los impetus, aqui, finalmente, se ha de estallar la ambiciosa furia de las olas: *Et hic confringes tumentes fluctus tuos*; porque antes de aqui se ha de acabar, y calmar el viento de la vida.

Esta es la consideracion que deve hazerse vn espíritu verdaderamente sabio, solida, y christianamente prudente, y esta es la que sin duda ilustrò en mayor grado el juicio de nuestro Sabio, y Reverendissimo Difunto. Desde los mas floridos años de su edad, al paso que se ocupava; no en buscarlos, sino en merecerlos, le empezaron à seguir en la Religion los premios,



mios, y los grados, corriò con aplauso, y felicidad el laborioso estadio, ò estudio de las letras hasta la jubilacion en las Vniversidades de Valladolid, Alcalà, y Salamanca. Nombròle por su Secretario, siendo la primera vez Provincial, fiando à su direccion, y prudencia los mayores encargos del gobierno, el sapientissimo Maestro suyo, y nuestro, el Illustrissimo, digo, y Reverendissimo señor D. Fr. Joseph Gonçalez, Ex-Cathedratico de Prima de esta Vniversidad, meritissimo Obispo de Plasencia, del Consejo de su Magestad, y su Theologo. Governò, y amplifi- cò con acierto, y con abundancia el insigne Con- vento de Santa Catalina de Toledo. Y porque para vn talento tan capaz, parecia que vn mundo era po- co: passò despues à la America Septentrional, ò Nueva España, con potestad de Vicario General de aquellas Provincias, que exerciò, y administrò con notorios credits de equidad, y prudencia. Bolviò à España, donde continuando la aprobacion comun de sus operaciones, le eligiò Provincial esta su Pro- vincia de Castilla, y antes de concluir este Oficio, la Religion toda congregada en la Ciudad de Huesca, en Aragon, el año pasado de 1692. le eligiò por su cabeza, y Maestro Generalissimo; desde cuya eleva- da cumbre, las luzes que esparciò de zelo, de pruden- cia, de autoridad; los llenos, y abundantes exem- plos que dio de religiosas, y politicas virtudes, tien- nen mayor, y mejor lugar en la existimacion de los mas sabios, y advertidos juizios de esta Monarquia, que el que pueden lograr en la narracion de este humilde elogio, aun animado de la tierna venera- cion de nuestra memoria.

Estos son, sumariamente, los puestos, que efectivamente tuvo, y las ocupaciones q̄ llenò nues- tro Reverendissimo General; esta la altura à que le conduxeron sus meritos: pero en medio de ellos, y

de ellas que discrecion! que templança! que moderacion fue siempre la fuya! que veneracion de los supremos! que vrbanidad! que estimacion de los iguales! que discreta condescendencia con los inferiores! que religiosa, y verdaderaméte benigna dignacion, aun con los mas infimos! De los sugetos, à todos supo convenientemente estimar: de los merecimientos, solo los suyos le parecieron limitados, mirando, como deve entenderse, en todos sus pasos, y rumbos, azia el gran norte de la eternidad, como sabio al fin, como prudente, que entre las maximas, y dictámenes de su ciencia, tenia por la mas principal, el q̄ èl, y todo, avia de tener breve, y necessario fin. *Moriar.*

### §. III.

**M**AS no fueron estas, aunque grandes, las mas visibles, y ostentosas señas, por donde se demostrò, quan ilustrado estava de este gran desengaño el juicio de su Reverendissima Oyga el mundo, pues ya vio la prueba mas gloriosa en su mas illustre, y calificada accion. Empleado estava en las atenciones de su gobierno el año pasado de 96. quando no pudiendo eiconderse à la Real noticia de su Magestad (Dios le guarde) los talentos, y meritos del General de la Merced, con aquel advertido, y catholico zelo que assié en su Real animo, de que las Iglesias de sus grandes dominios, las llenen, y las sirvã los sugetos mas benemeritos de la Monarquia, le nombrò, y presentò efectivamente à la Dignidad de la Santa Iglesia, y Obispado de Oviedo, cabeza del Principado de las Asturias. Recibió la Real Cedula, con todas las señas del reconocimiento devido, à la inmensa dignacion con que su Magestad, y sus inclitos Progenitores, dignos de inmortal gloria,

ria, se sirve, y se sirvieron siempre de honrar esta Religion suya. Mas qual seria la respuesta? Cosa estu-  
 penda, y à la humana ambiciosa fragilidad mas facil  
 de celebrarla, que de seguirla! La respuesta fue: el q̄  
 pesando cō religiosa-balança, y cō juicio mas acerta-  
 damente politico las conveniencias de esta Digni-  
 dad, con los inconvenientes que en ella discurrió su  
 modelto, y desengañado espiritu: suplicò humilde,  
 pero resueltamente à su Magestad, le eximiesse de  
 ella, protestando la debilidad de sus fuerças; y que  
*segun el quebranto de su salud, atenuada con la continua  
 tarea de sus ocupaciones, y cargos; resolvia, fenecido el  
 que tenia de General, recogerse solo à morir, ò à estudiar  
 dentro de la amata habitacion de los claustros, la gran-  
 de, è importante ciencia de la muerte, el espacio que Dios  
 le concediesse de vida.* Así con graves doctas, y  
 afectuosas palabras hizo entender esta su heroica re-  
 solucion à la Comunidad de Madrid, congregada en  
 Capitulo. Así lo escribió despues à diversos sugetos  
 de la Religion: y así con estupor vniversal vio la  
 Monarquia toda, y el mundo, que avia en èl vn Sa-  
 bio que supiesse, y quisiesse (como aconse-  
 jara, y escrivia Seneca à su Lucilo) (m)

(m)  
 Senec.  
 epist. 32  
 circa  
 med.

consumar voluntariamente la vida antes  
 de la necesidad de la muerte, que tratasse  
 de morir en vida, ò se tratasse, aun vivien-  
 do sobre la tierra, y en medio de los alha-  
 gos de la fortuna, como muerto. David.  
*Ego autem existimabam me tamquam  
 mortuum super terram.* (n) Notable parecer,  
 y notable resolucion la de Dávid; pe-  
 ro digna verdaderamente de vn juicio en-  
 señado de la razon, (n) y de la Fè. Veia, y  
 considerava David desde la em inencia de  
 su folio (que es altura desde donde estas  
 cosas no se suelen alcanzar à ver) el para-  
 dero

(n)  
 Sicentim  
 legere,  
 & inter-  
 pretari  
 videtur  
 V 5. Pf.  
 87. Ba-  
 fil. in

in schalijs, & Theodor. In id. m. quod differit facit.

Ecclesia in Offic.

fer. 2.

maior.

Hebdom

Vid. Lo-

rin. &

Pagn.

(n)

P. 83.

49.

(n)

Pf. 38.

5.

dero inevitable de la muerte: (n) *Quis est homo qui vivet, & non videbit mortem?* Veia que esse, en todos, y en el, sin q̄ le exemp-tasse la purpura, era vno: *in meum*: y à vista de esta consideracion, dexandose llevar poco de los esplendores del cetro: resolvióse à morir antes de la muerte, y pues tantos años avia de verse, ò sin verse, avia de estar muerto debaxo de la tierra, tratarse, y estimarse encima de la misma tierra, como muerto: *tamquam mortuum super terram.*

O que sabio desengaño! ò que in-signe resolucion! y aun ò que acomodada filosofia! tratarse los hombres sobre la tierra como muertos, si la practica, no la resistiera tanto la impaciencia de los vivos, y de los mas vivos mucho mas. Pero estas, y otras doctrinas, me dirán, tienen dias para dezirse: Yo quisiera, como lo supongo, que en todos tuviesen algun rato, en que meditarse. Lo cierto es, que los que las si-guiessen, podrian poner desde luego por titulo, ò epitafio del vivo cadaver (como ya notò vn Sabio) aquellas palabras del mismo David: (o)

(o) *Inter mortuos liber*; pero prosigamos nues-tro argumento.

La grande, y nunca digna-mente ponderada resolucion de nuestro Reveren-dissimo Difunto, en la renuncia de tan brillante Dignidad, la equidad indezible de sus operacio-nes, la serenidad en los contratiempos de la for-tuna (que no le faltaron algunos, y no leves) la templança, aun en sus favores, el desinteres no-torio, y justificacion en su gobierno, la piedad, christiandad, y religion de sus acciones, y exerci-cios,

cios, y en esta parte, sin duda, mucho mas la q̄ oculto de los ojos que le trataron su circunspeccion, y modestia, bien dieron à entender, que avia tomado para si esta grave resolucion de consumir su vida antes de la muerte, de tratarse sobre la tierra como muerto, y en fin, de meditar, y estudiar solo el arte, y la ciencia del morir: *Dicebamque, in nidulo meo moriar.*

## §. IV.

**P**ERO, ò Señor! que previniendo en esto el juicio lo que acreditava su proprio desengaño, no previno lo que exercitava, ò avia de exercitar inmensamente nuestro dolor: meditava en la muerte, que él llama suya: *moriar*: mas no previene; porque su modestia no le dexa prevenir, que esta sola era para nuestro sentimiento muchas muertes. Vna para ti; porque à si solo se figurava, como vno de los demás, ò como vno solo: muchas, para nuestro sentimiento; porque en su vida sola, perdimos el valor, ò el merecimiento de muchas vidas. En el vulgo, ò en lo vulgar, las muertes se cuentan por el numero de los fugeros: en lo selecto de vna republica, ò en vna republica religiosa, q̄ apenas puede admitir nada de vulgo, las muertes se cuentan; ò deven contarse por el numero de los merecimientos: y como en vn fugero grande, sublime, y superior, como el que perdimos, en quantos merecimientos concurren se multiplican las razones de vivir, sigue, que vna muerte tal, no se deve contar por vna, sino por muchas muertes.

Quando llegó el Arca del Testamento cerca de los terminos de los Betsamitas, dice la Historia Sagrada de los Reyes, que por averse atrevido a mirarla, murieron cinquenta varones del Pueblo, y se

tenta mil de la plebē : (p) *Percussit autem*

(p) *Dominus de viris Bethsamitibus, eo quod vi-*

1. Reg. . *dissent arcam Dei, & percussit de populo quin-*  
6. 19. *quaginta viros, & septuaginta millia plebis.*

Sin duda es esta vna de las dificultades graves en la letra del Testamēto Viejo. Porq̄ como puede ser, dicen todos los Expositores, q̄ en vn pequeño pueblo de Palestina, qual era Bethsamès, y lo que es mas, en sus campos, al rústico exercicio de la siega, como se colige del contexto, concurriese, aun reservados otros del golpe, el numero de setenta mil hombres, bastante, sin duda, à formar el gñesto cuerpo de vn numeroso exercito? Nicolaò de Lira, y el Sapientíssimo, y Ilustríssimo Varon, gloria de esta Vniuersidad, y gloria de su gran Colegio de San

Bartholomè, el señor Abulense, figuiendo

(q) à los mas doctos de los Hebreos, (q) dizē, *Lira. &* que los muertos en este caso, en el hecho, *Abulens* y en la realidad, solo fueron setenta, no *hic.* cinquenta; con que el mil deve referirse à

los cinquenta: pero si el texto señala cinquenta, y setenta mil, como se puede assegurar, que no fuesen cinquenta, ni setenta mil, sino setenta? Porque eran los sugeros de tales prendas, y tales meritos en la Republica, que cada vno se estimava por cerca de mil, con que siendo setenta los muertos, fueron, y devieron ser cinquenta mil los que se contaron, explican, y comentan doctamente los dichos: *Quod sic debet intelligi etiam secundum Hebræos, quod solum septuaginta viri sint percussi, qui erant tantæ reputationis, quod æquiparabantur quinquaginta millibus de plebeis.* Los ojos, en semejante caso, contavan las muertes por el numero de los sugeros; y como estos no fueron mas que setenta, no eran mas que setenta las muertes que contavan; pero la razon, y la estimacion de tales sugeros, contavan las muertes por

sus meritos, y reputacion: y como en cada vno concurrían tantos, siendo solo setenta de el pueblo, ò de el Senado, los contó por cinquenta mil de la plebe. *Qui erant tantæ reputationis, quod æquiparabantur quinquaginta millibus de plebeis.*

O si el mundo tuviessè los ojos de la estimacion, y del juicio, como pesara estas faltas, y como graduara las muertes! Que importa, que sea vno el sugeto que muere, si mueren en èl las vidas, y los merecimientos de tantos? Que importa, que sea vno el que falta, si apenas puedè llenar su falta las vidas, y talentos de mil? Por esso el dictamen de la verdad estima las cosas como son, y las muertes de sugetos de tan alto grado, las reputa como si fuessen muertes de muchos, *quinquaginta millia plebis.*

Pero que digo de muchos? por muerte, y fin de todo el pueblo, por ruina entera de la republica, las cuenta el mismo Dios. Notad: Apareció al Profeta Amos vna vision, y dixole Dios, que era lo que veía? (r) *Quid tu vides Amos?* (r)  
Respondió èl. *Vncinum pomorum*, vna hasta *Amos 8.*  
con vn hierro corbo, q̄ es en suma vn instrumento, con que acostumbra el hortelano alcanzar de los arboles la fruta. Pues essa vara, essa hasta, prosigue Dios, no es menos que la muerte, y el fin de mi Pueblo. *Venit finis super populum meum Israel.* El mundo todo, señores, es vn huerto, ò plantio; los arboles son, ò las familias, ò las republicas, vnas mayores, otras menores; los frutos, vnos altos, y otros baxos, vnos mas maduros, otros no tanto, son los hombres; la vara, es la muerte, que alcanza, sin que por altas se le puedan huir, aun à las mas empinadas ramas. Hasta aquí ya està dicho; pero desde aquí le ofrece vn reparo, no se si tan notado; como notable. Si la vara es solo para los frutos, que están mas altos (pues para los q̄ no lo están, era bien ociosa

ociosa industria) si la muerte en esse simbolo solo amenaza à los mas descollados; porque, al aparecer ella, dize Dios, que ha llegado el fin, y la ruina de todo su Pueblo: *Venit finis super populum meum Israel?* Porque? porque esto es ser mas altos los que caen, y estas son las consecuencias, y no menos de aver de morir lo mas sublime, lo mas encumbrado, morir juntamente, y fenecer lo que es inferior, *morir todos* por esso la enseñanza divina, quando amenazava en aquella vara la muerte à lo mas alto, dize, que esse es el fin, essa la ruina de todo su pueblo. *Venit finis super populum meum Israel.*

He aqui, señores, por lo que deven estimarse, y quanto se deven llorar las muertes de los sujetos de tan alto grado, y à tãta luz conocerà, Padres (pues à nosotros toca mas de cerca el dolor) conocerà, digo, nuestro afecto, conocerà el bien publico, conocerà España, quanto deve sentir la muerte de tã gran Prelado, como el Reverendissimo Maestro Fr. IVAN ANTONIO DE VELASCO; pues importando su vida por tantas, deviò ser contada por muerte, y fallecimiento de muchos, la que para si, y para desengaño suyo, y nuestro, se considerava solo como muerte suya: *Dicebantque, moriar.*

## §. V.

**M**AS no se nos passè sin reflexion particular, pues la merece grande, la advertencia insignie del lugar: *In nidulo meo.* No solo dize el Sapientissimo, y pacientissimo Principe, que meditava su muerte, sino que escogia, y deliberava para teatro, ò lugar de ella, su pequenuelo nido: *In nidulo meo.* O grande pensamiento de Iob! y ò mayor resolucion de nuestro Difunto General, que con verdad igual,



igual, y no se si con espíritu superior pudo usurparle de la boca las palabras. Que Iob siendo Principe, y poderoso, llame pequeño nido al palacio, entre cuyas comodidades, con paz, y serenidad, espera morir, puede ser elegancia, puede ser espíritu, ò otro misterio puede ser. Pero que el RR. VELASCO no quiera para morir el palacio de Obispo de Oviedo, y Conde de Noroña, prefiriendo para este fin el de vna humilde celda, el de vn pequeño nido, ò q̄ grande espíritu! ò que insigne dictamen! ò que desengañada resolución! Pudiera muy bien su RR. y siẽpre se devia esperar, ò suponer de sus talentos, y virtudes, aun viviendo entre el esplendor de tal Dignidad, vivir cõ tal desengaño, y modestia, como quien tenia delante la muerte: *Moriar*: Pero q̄ para conservar la humildad, y autorizar el desengaño, no solo pōga los ojos en la muerte, sino que escoja para abreviado teatro de ella vna religiosa celda, y en medio de los buelos, à que le remontavan sus meritos, y las reales plumas, se huviesse de ceñir para morir, à la estrechez de vn pequeño nido: *in nidulo meo*! esto es lo que acredita su juicio, esto es lo que ensalça su resolución.

Mas esto mismo (para llegarnos ya à todo lo que prometì nuestro discurso) es lo que por el mismo caso llegò à hazer immortal la fama de su nombre, y eterna la memoria de su virtud. Notad. *In nidulo meo moriar*. Habla en este lugar Iob de si proprio, en metafora de ave, como la frase misma lo significa; pero de que ave? No es dificultoso de resolver, supuesto lo que sabràn, aun los que de esto professan, saber menos; y es, q̄ dõde en la segũda parte del Verso lee nuestra Vulgata: *Palma*, diciendo, *& quasi palma multiplicabo dies*: multiplicarè los dias como la palma, se lee en los Setenta, y lo q̄ es nias, lo deducen muchos de la misma (f) raiz (f) Hebrea, *Phenix*, en cuyo sentido se compa- *Ita: Ra-*  
C
ra tab.

*tab. Ca-* para à esta prodigiosa ave, el Sabio Principe,  
*iet. Ter-* y podrá exponerse su sentencia, con no pe-  
*cul. Vido* queña propiedad, y coherencia, diciendo:  
*Pined.* *To morirè en mi pequeño nido, y multiplicarè*  
*hic. Vi-* *mis dias como el Fenix.* Esto supuesto, porq̃  
*de etiã* lob para dezir, que morirà en su nido, se  
*Thef. Sã* cõpara al Fenix, y no à ninguna otra ave?  
*Etis Pagn* Pudiera por su Real estado compararse à la  
 Aguila: pudiera, por el candor, y pureza de  
 sus costumbres, compararse à la paloma; pero al fe-  
 nix? Si: y con muy gran razon. Porque esta prodigiosa,  
 y misteriosa ave, de quien (sea milagro de la  
 naturaleza, ò invención de la fantasia) tanto han di-  
 cho, y escrito, no solo los Poetas, sino los  
 Santos, (t) es la vnica, hasta en esto, q̃ solo  
 para morir, se construye, y se fabrica nido:  
 Las demás aves, le hazen para vivir, ò pa-  
 ra criar en el, y educar sus pollos; el fenix,  
 solo tiene nido, y solo le haze para morir.  
 Mas por q̃ para esto le haze? Porque? por q̃  
 aviendo de producirse de sus cenizas, y de  
 las aromas del nido; del morir el fenix en  
 su nido, depende en el, como de medio in-  
 dispensable, la importancia del renacer. Si  
 el fenix, ò por necesidad, ò por acaso, pu-  
 diera morir fuera del nido, aunq̃ fuesse re-  
 montado en la mas alta esfera, dexara de  
 ser fenix, porque dexara de renacer, y de revivir. Por  
 esso no permite tal accidente, para no perder su gran  
 milagro, provida, ò cuidadosa la naturaleza.

(u) ————— *Curtis natura laborat (u)*

*Claud.* *Eternam ne perdat avem.*  
*de Phœ-* Tanto importa al fenix, para serlo, morir  
*nic.* en la hoguera que se fabrica: y tanto im-  
 porta à quien le ha de imitar, como de si  
 mismo publica lob, no menos en ser vnico, que in-  
 mor-

mortal, el hazerfe; y elegir para morir su proprio nido: *in nidulo meo moriar.*

O sino, veamos esto mismo, con no menor propiedad, y mayor espíritu, passando del fenix de la naturaleza, al fenix de la gracia Christo. De ningun sujeto pudo ser, ò pensarse simbolo mas expreso, esta celebrada, y misteriosa ave; q̄ de Christo, como docta, y piadosamente prueba la autoridad de los Santos; y de otros Escritores pios. (x) Pero lo que es digno al intento del reparo mas oportuno, es, que este divino Fenix, vnico en todo, y sin segundo; renunciando, para vivir, el palacio Real, q̄ con la Dignidad le ofrecian vn tiẽpo en el desierto las turbas; (\*) y lo q̄ es mas, no teniẽdo para alvergarfe, nido proprio, como el mismo Señor ponderò, cõparandose,

(x)  
*Bed. Am*  
*br. alijq*  
*vide Pel*  
*lic.*

(\*)  
*Io an. 6.*

ò posponiendose en esto al vulgo irracional de las aves, (\*) solo para morir se fabricò nido. Y qual fue? no es dificultoso de discurrir. El nido fue aquel q̄ cõtruido de los leños aromaticos del Libano, tenia profetizado Salomon: (y) *Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani*, endò-

(\*)  
*Lu. 9. 58*  
(y)  
*Cãt. 3. 9*

de, cruel, aunq̄ amorosamente reclinado, herido de los rayos del Sol de su caridad infinita, y abrasado en los incẽdios de su amor, quedò misticamẽte reducida en pavesas la vida mortal, hasta que al tercero dia (para que aun en esto sea igual con el fenix la semejança) se renovò inmortal, y renaciò glòrioso. Todo, por cierto, con muy grande proporcion; porque si Christo como Fenix Divino avia de vencer muriendo la muerte; si avia de renovarse inmortal; si avia de merecer, y cõseguir la fama eterna de su nombre, pedia precisamente la providencia, que no eligiessẽ para morir otro teatro, que aquel duro, y sagrado lecho, otro

lugar,

lugar, que aquel humilde nido: *in nidulo meo*. No me detengo en la aplicacion, ò porque la permito, señores, à vuestra discrecion, ò porque no es justo que entren en paralelo las finezas divinas, con las resoluciones humanas: pero ved, y notad, con quanta razón, con quanto juicio elige para morir su religiosa celda, y su humilde nido, quien como fenix à imitacion de Iob espera, por tan alto medio, eternizar sus dias: *In nidulo meo moriar, & quasi phoenix multiplicabo dies.*

## §. VI.

**L**EGAMOS, enfin, aunque cansados à la vltima parte de nuestro thema, en cuya explicacion ferè muy breve; que no quisiera abusar de la dignacion con q̄ me ois; puesto que facilmente se reconoce, quan dificultoso es, ceñir acciones de grande cuerpo, à breves lineas. Dize Iob, que muriendo en su nido, multiplicarà sus dias, en cuya explicacion se compara, segun la version Canonica de nuestra vulgata, à la palma: *Et quasi palma multiplicabo dies*: y segun la de los Setenta, y otros, como hemos insinuado, al fenix; todo con grande propiedad, siendo, como son, aquel arbol, entre las plantas, y estroto, paxaro, entre las aves de tan prolixa, y diuturna edad, q̄ su duracion, en vno, y en otro, no se mide por años, sino por siglos. (z)

Depalm  
Plinius,  
& Theophrast.  
de phoenix. Claud.  
Ovid  
& vulgo  
passim.

Pero ya en esto, me dirà alguno, està desayrada la comparacion cõ nuestro Reverendissimo Difunto; porque cinquenta y ocho años de edad, corto periodo de tiempo, y espacio breve de vida es, para imaginar esta feliz multiplicacion de los dias. Esto dirà alguno, mas no lo pensará quien supiere q̄ los tièpos que cuenta la razon,

zon,

zon, y la Fè, no son de edades que se alargan, sino de dias que se multiplican: *multiplicabo dies*: entre los años que se prolongan, y los dias que se multiplican, ay esta gran distancia; que los primeros, se cuentan por la duracion, los segundos, por el merecimiento, y la operacion: en los primeros, puede, y suele aver muchos años, que apenas contienen vn dia; en los segundos, ay dia que contiene, y abraza muchos años. Los primeros, son como vnos meses, de quien habla el mismo Iob, (a) à quien llama meses vacios, que apenas conocierõ la fragil duracion de pocos minutos: los segundos, son propriamente aquellos dias que à los justos promete David llenos de la operacion de muchos años: *Et dies pleni inuenientur in eis*. O quantos, ponderava el insigne Philon, (c) durarõ, torpe, y ociosamente muchos años, que apenas vivieron vn dia, al passo que otros, aunque menos, viviendo pocos dias, llenaron el espacio de muchos años. Lo mismo repetia Seneca: (d) lo mismo, y no avia cursado tan sagradas lecciones; de que inferia, y concluia el, que cada vno de los dias, se avia de emplear, y colocar con la misma atencion, y consideracion, que si fuera el vnico, ò el vltimo de la vida: (e) *Itaq; sic ordinandus est dies omnis tamquã coizat agmen, & consummet, atque expleat vitam*. Esto serà, y es multiplicar los dias, esto es lo que se prometia Iob, como gran Maestro de la virtud; y esto es lo que en grande imitacion suya mostrò, y logrò con sus acciones nuestro Reverendissimo General: *Et quasi palma multiplicabo dies*. La palma, no solo tiene la grande calidad de renacer de

(a)

Iob. 7. 3.

(b)

Psal. 72.

10.

(c)

Phil. Iudeus, lib de sacrif Cain. &amp; Abel ad ill. loc.

Lev. 19.

n. 32.

(d)

Seneca de tràq. animi, cap. 3. prope medium.

(e)

id epist. 12. sic ca fin.

si propia, como el fenix; que aun por esso tienen vn mismo nombre, como advirtió discreto siempre Plinio, (f) sino que en ella se cuentan los años por los aprovechamientos, y los frutos; y quien assi logra los años, es quien sabe multiplicar los dias.

Y si para hazer evidente demostracion de esta gran verdad, quisiese yo desde aqui empezar à correr, ò à discurrir por el fecundo, y dilatado campo de sus operaciones, y virtudes, que pudiera, ò que no pudiera dezir? Dexo à parte la infatigable, y exquisita aplicacion al despacho, y obligaciones de su gobierno, en la qual devo dezir con ingenua seguridad, que apenas avrá aydo Religion, que logre Prelado mas vigilante, y laborioso, tanto, que los que la llegaron à observar (y pudiera ser yo en alguna parte testigo) llegaron tambien à dezir vniformemente: *que no sabian donde tenia tiempo el General, pues concluia à vezes en vn dia, lo que otro de suficiente expedicion apenas concluyera en una semana*, continuando esta infatigable tarea casi hasta los vltimos alientos de la vida: ò estimando, q̄ devia fencerla, como el otro Emperador dezia; (g) en pie, ò porq̄ enseñado de mas superior Magisterio, le parecia, que estando colocado en el candelero de la Dignidad, devia, hasta consumirse, emplearse en obrar, y luzir. (h)

Dexando esto, digo, à parte, que pudiera dezir de sus religiosas, y morales virtudes? De su Religion, con que adelantandose à sus exortaciones: sus exemplos, fue siempre el primero en las funciones religiosas? el primero en la oracion; el primero en el coro, y en todo lo que no fuesse su descanso, y su propria comodidad, el primero.

(f) *Opertet Imperatorē stātem mori. Vespas. apud Suetonium,*

c. 24.

(h)

*Psalm. 8.*

mero? De su zelo, con que à costa de expensas, y cuydados, tanto promovió, y adelantò en la Orden la honra, y culto de los Santos, y de la misma Reyna de los Santos? cuyo Sagrado Rezo con el título de las Mercedes, y fundacion de la Religión, obtuvo gloriosamente en su gobierno, se estendiesse à toda la Iglesia Vniversal; pudiendose por esto, no importunamente dezir, que èl fue el primero que acertò à servirla, el primero que logró invocarla.

De Enòs, hijo de Set, dize el texto divino, q̄ èl fue, el que empezó à invocar el nombre del Señor: *Iste cepit invocare nomen Domini.* (i)

(i) Pero si antes era conocido el nõbre de Dios, à quien Abel ofrecia sacrificios, como se asegura de Enòs este elogio? Por-

que èl fue, el que propago grandemente su culto, no tan conocido entre los hombres. El, el que dispuso el modo, y el rito de orarle, dize, y comenta, de sentècia de S. Geronimo, vno de los mas doctos Expositores; (k) y la gloria de ser el primero en el obsequio de la Sagrada Magestad, no es del que privadamente le sirve, sino del que se emplea en promover, adelantar, y propagar el culto.

De su prudencia, con que siempre se reconocieron en su Reverendíssima los mas sanos, y maduros dictámenes? De su templança, con que se observaron en su modo de proceder, y en medio de su Dignidad, las señas de mayor parsimonia? No digo aqui, ni dire, de su modestia, y advertido recato, con que aun en su juventud no hubo quien pudiesse notar en sus acciones, ò palabras, el menor vïso de ligereza.

Y en fin, de la equidad, y justificación de su proceder, y aquella, no solo cõstante, sino inflexible voluntad de dar à cada vno, segun sus meritos, y dis-

tribuir

tribuir con invariable administracion los premios de la justicia ; que pudiera aqui decir? Mas digamos

algo en atributo tan primario, y tan principal de vn Superior. (l) *Ne veluti transitu Amb. quodā perstricta videatur, que principalis est lib. 1. de virtus*, que dixo en otro caso el glorioso Padre S. Ambrosio. Fue, pues, en esta virtud, y prenda Real de vn Prelado eximio

su Reverendissima. En nada le governò el afecto; en todo la razon. No hubo talento, ni virtud, que no tratase con agrado, no hubo demerito ; ni inhabilidad, que no mirase con ceño. Alcançaron en su tiempo los premios, y los grados à los benemeritos, que no los sollicitavan, huyeron repetidamente de los que sin merito pretendian. El que vna vez obtenia su gracia, perseverando en merecer, la tenia siempre segura ; porque en la eleccion, y adelantamiento de los sugetos, le governava la regla invariable de la razon, no la fuerza de la passion, ni la flaqueza del antojo ; bien al contrario de otros Principes de la tierra, de quien parece que habla David en vn lugar mas sabido vulgarmente de la memoria, que advertido del juizio.

(m) *Nolite confidere in Principibus in filijs hominum, in quibus non est salus.*

Pf. 195. Aconseja David à los hombres, y dizeles,

2. que no quieran confiar en los Principes, en los hijos de los hombres ; porq̃ en ellos no ay salud. Cosa admirable ! que David exorte à los hombres, à que abstraigan su confianza de los hombres para ponerla toda en Dios, es muy conveniente, y muy inteligible ; porque solo Dios, porque lo es, es proposito para fiarse de él, y solo el hombre, porque lo es, y hijo de hombre, es para no poner en él sus esperanças el hombre. Traslado à aquel, que por tenerlas puestas en hombre, se estuyo treinta



y ocho años en la (n) piscina, tan tullido,  
 y enfermo de esperanças, como de mal. (n)  
 Pero que la razón de esto sea, porque en Ioan. 5.  
 los Principes, y en los hombres no ay sa-  
 lud? Es cosa verdaderamente notable. Si dixera, que  
 en los hombres, y mas en los Principes, no ay me-  
 moria para remunerar los servicios, ni gratitud para  
 premiar los obsequios, ni justificación para los me-  
 ritos, ni fidelidad para las promessas; y que por esto  
 no devian los hombres esperar de ellos, aun la pre-  
 cisa remuneracion de lo que merecian, era, y pare-  
 cia muy buena razon; pero porque no ay en ellos  
 salud: *In quibus non est salus?* Si, y con la mayor pro-  
 priedad que pudiera pensarse; porque en dezir, que  
 en el gusto, en la voluntad, ò en el dictamen de los  
 poderosos, no ay salud, se dixo por modo superior,  
 que les faltavan todas estas calidades. No ay cosa  
 que menos se gobierne por la razón, y mas por el hu-  
 mor, y el antojo, que el gusto, ò apetito de los que  
 no tienen salud; en fin, de los enfermos; porque pre-  
 valeciendo la fuerza del mal, dexa poco lugar à las  
 elecciones del juicio. Que es ver à vn enfermo en  
 vna cama, y mas si es vno de estos? todo lo apetece,  
 y todo le fastidia; y sin más razón, que el humor,  
 que le predomina, en breves momentos apetece lo  
 q le enfastiava, y le enfastiava lo que poco antes aprobó.  
 Quitadme allá este vidrio, dadme aquel barro; bol-  
 vedme à dar el vidrio, venga aquella ropa; ya  
 me molesta; ponedme aqui vna fuente, quitad-  
 la; no gobernando se con nada, por el merito, ò  
 valor de las cosas, sino por el viso con que se las pre-  
 ta la fuerza, ò la debilidad de su humor. Este es el  
 achaque comun de los enfermos, y este regularmē-  
 te, el de los poderosos; por esto quien lo era tan grāde  
 como David, aconseja à los hombres à no fiarse de  
 ellos; porque las elecciones à su favor, y à los mis-

mos premios de justicia , como de hombres que no tienen salud , no son dictámenes de la razon , sino veleidades del humor, y ligerezas del antojo.

Pues este desorden , que tan lexos está de la justicia, es el q̄ estuvo igualmente lexos de la equidad, y justificacion de N. P. RR. pudiendo esta, en algun modo, y devida proporcion , simbolizarse en la justicia de aquel Divino Sol , ò en aquel Sol Divino de justicia , à quien armando de plumas, en vez de rayos , el Profeta que le describe , no dice q̄ son plumas con que se firman los despachos , con que se establecen los decretos, con que se reparten los premios , sino plumas únicamente , en que está , y se deposita como en centro proprio la salud: (o) *Sol iustus, & sanita in pennis eius.*

*Malach*

4. V. 2.

Asi continuando con invariable equidad la carrera de su gobierno N. RR. P. General, llegó à los vitimos lances de su vida, en que oprimido de grave, y penosa enfermedad , que tolerò con invencible constancia , y religiosa conformidad, recibidos los Santos Sacramentos de la Iglesia con insignes muestras de piedad , y de devocion, entre afectos , y lagrimas de sus subditos, aun de aquellos que lo lloravamos ausentes, multiplicados en sus merecimientos los dias, para trasplantarse à la eternidad, logró, aunque tan acostada de nuestro dolor, y mas en breve infinitamente de lo que deseava nuestro humilde afecto, logró, digo, su religioso, Christiano, y santo dictamē de morir en su pequeño nido, pudiendo dezir cō el paciente lob:

*In nidulo meo moriar, & quasi palma multiplicabo dies.*

## §. VII.

**A**VIENDO, pues, sido la vida tã justa. y la muerte tan piadosa de nuestro Generalissimo Difunto,

funto, siuese, que si ella, cruel, ò severa, pudo acabar con él, no pudo acabar con su fama, y con su virtud, antes la misma, que hizo el sujeto difunto, hizo la virtud inmortal. Para demostrarlo (esto es lo ultimo que dirè) solo me valdrè de vna empresa, cuyo cuerpo serà, no ya el Sol de la tierra, que es el fenix, sino el fenix del Cielo, que es el Sol; y el alma esta letra, del cultissimo S. Zenon de Verona, toda alma, y toda discreciõ, dize asì: (p) *IN IPSO SEPULCHRO HABET, QVOD VIVAT.* De este grãde Planeta tenia dicho muchos siglos antes David, q̄ caminava con conocimiento à su ocalo: *Sol cognovit occasum suum*: (q) pero si el Sol no entiende, ni vive, como falsamènte suponian los Academicos, como David dize, q̄ conoce su ocalo? Porq̄ el Sol de tal suerte camina à èl, como si le conociera, y si tuviera perfecta inteligencia, lo mismo que haze, es lo que avia de hazer, dize docta, y eruditamente este gran Padre. *Sol quòtidie nascitur, eadèmq̄ die, qua nascitur, moritur; nec tamen instantis finis sorte terretur, suos ut repigret cursus, ut horas, ac momenta producat, ut saltem paulò diutius dièi sui demoretur in vita.* El Sol cada dia nace, y cada dia muere; pero esta vecindad de su fin, no es parte para que èl vn punto solo retarde su movimiento, para que dilate por breve espacio las horas. Esto no haze el Sol: Pues que? ya lo dize el mismo: *Sed fidelis semper, semper inatrepidus ad sepulchrum cognate noctis contendit scius IN IPSO SE HABERE, QVOD VIVAT.* Si èpre intrepido, si èpre constãte camina al conocido sepulchro, como quien sabe: Notad; que el mismo sepulchro es para èl, cuna de otro nacimiento, y el punto en que se esconde à nuestros ojos, es principio de otra vida à su luz. *Scius in ipso se habere, quod vivat.*

(p)

Zeno Veron. serm. de Res. prop. fin.

(q)

Pf. 103.  
20.

Pues

Pues esto, que en el Sol es elegante metáfora, ó descripción poetica, en vn espíritu heroico, y religioso, es realidad, y tal considero yo; porque este sea el fin, el fin piadoso, y religioso de nuestro Reverendissimo Difunto. Caminò al ocafo de su sepulchro, con aquella constancia, y conocimiento, que yo no he sabido ponderar, y que no puede tener el Sol. *Sol cognovit occalum suum.* Caminò fiel, caminò constante: *Fidelis semper, semper intrepidus:* y que se figurió? figuriose, que llegando à él, hallò en él su virtud, y su fama, vna vida, q̄ antes de él no pudo gozar: *SCIUS IN IPSO SE HABERE, QVOD VIVAT.* En él terminò con su vida la muerte, pero desde él tocò su espíritu, las puertas de la inmortalidad. El sujeto roto en el escollo de la muerte, quedò difunto: la virtud libre de los contrastes de la vida, quedò inmortal: y pues quedò inmortal la virtud, viva siempre en nuestra estimacion, viva siempre en nuestro respeto, y en nuestra memoria, y el Difunto, hasta gozar cumplidamente en la remuneracion de los justos, el premio cabal de sus grandes meritos.

Descanse en paz.

**REQUIESCAT IN PACE.**

*Amen.*

**LAUS DEO.**